



c.c.p. Minutario

CONSEJERÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



M. EN A. P. MAURICIO NOGUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

ATENTAMENTE

En atención a su oficio CJ/UI/PE/058/2017, a través del cual remite una solicitud de información del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio 00007/CJEE/IP/2017, en la que se establece lo siguiente:
"Solicito saber dónde puedo tramitar mi curp en Tecamac"
Al respecto me permito informarle que puede acudir a la Oficialía No. 1 del Registro Civil en Tecamac, sito en Plaza Principal S/N, Tecamac, México, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, presentando su acta de nacimiento para la emisión de la CURP.
Sin otro particular, reciba las muestras de mi atenta y distinguida consideración.

MTRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
PRESENTE

Toluca, México, a 27 de enero de 2017
Oficio No. 22703A000/0158/2017

